



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 03 SET 2021

RES. H. N° 0870/21

Expte. N° 4361/21

VISTO:

El pedido efectuado por el Mgt Rodrigo Solá, mediante el cual solicita la apertura de nueva cohorte de la Maestría en Derechos Humanos, adjuntando presupuesto de implementación respectivo;

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la carrera de referencia se encuentra aprobado mediante Resolución CS N° 449/15, cuenta con la correspondiente acreditación de CONEAU y consecuente validez nacional de título mediante Resolución Ministerial;

Que la Res. H N° 1565/04 estableció en su artículo 19 que: "una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, las Direcciones de las carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera".

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 223/21 autoriza la apertura de nueva cohorte de acuerdo a la proyección estimada de gastos e ingresos presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

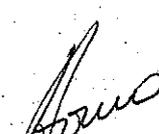
(En sesión ordinaria del día 31/08/21)

**RESUELVE:**

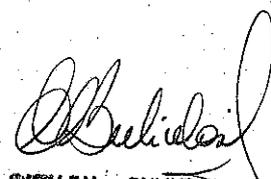
**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la apertura de una nueva cohorte de la carrera de Posgrado Maestría en Derechos Humanos, a partir del segundo cuatrimestre de 2021.-

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el Informe de Autofinanciamiento presupuestado para la implementación de la carrera de referencia, el que incluye detalle de ingresos y erogaciones y se adjunta en Anexo I de la presente.-

**ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUÉSE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Opto. Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial.-

  
Llc. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

0870/21

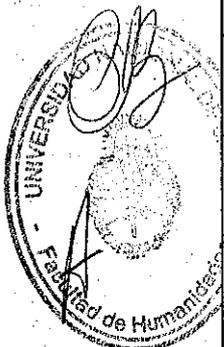
Anexo I

Presupuesto 2021-2022- Maestría en Derechos Humanos

INGRESOS Y EGRESOS PARA APERTURA DE COHORTE MAESTRÍA (sobre un estimado de 50 estudiantes)

INGRESOS						
	Estudiantes	Docentes		Valor unitario	Cantidad	subtotal
Inscripciones y matrícula	50			\$2500		\$12500
Cuotas	45			\$3500	10	\$157500
<b>TOTAL</b>						<b>\$170000</b>

EGRESOS						
	Materias	Valor	Mensual	Cantidad		subtotal
Retención Facultad matrícula (10%)						\$12500
Retención Facultad cuotas (10%)						\$157500
Honorarios Docentes por curso	8	\$40000				\$320000
Honorarios Docente Tutor por curso	8	\$20000				\$160000
Honorarios Tutoría permanente			\$20000	11		\$220000
Honorarios Personal de apoyo administrativo			\$30000	11		\$330000
Honorarios Dirección de la carrera			\$15000	11		\$165000
Pasajes para docentes/jurados externos		\$20000		3		\$60000
Estadía docentes/jurados externos		\$12000		3		\$36000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0870/21

Actividades de Extensión / plan de mejoras		\$75000				\$75000
Refrigerio		\$15000		3		\$45000
Gastos de Oficina						
/mantenimiento página web		\$3000		12		\$36000
Página Web		\$15000				\$15000
TOTAL						\$1632000

Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUEVASIGH  
ESCANA  
Facultad de Humanidades - UNSa